mas que mencionan = Y el segundo por Fran.co
Granadel, Jayme Zaracoza y otros traxantes
y Vendedores de vinos haciendo en el varias
proposiciones p.a la obligacion de la venta
de los vinos de esta Juri.diccion y forasteros
que se introduxeren y entendido Acuerda
vuelen a los Mayorales Comisarios de Abas
tos Diputado Sindico Personero del Comun
p.a que en vista de todo Dispongan lo q.e tengan
por conveniente y ebaquado se site a Ca-
bildo extraordinario y entretanto qualquie-
ra Caballero Capitular q.e quiera instru-
ire de su contenido lo pueda executar p.a
lo q.e se ponga copia de el en la Secretaria
de Ayuntam.to de manifiesto ——— //———

Agua de Zevada / El S.r D.n Vino Garcia Campero Fiel Execu-
tor en el presente mes dio quenta a
esta Ciudad haversele echo saber esta
providencia del Ex.mo S.r Governador y
Corregidor de esta Ciudad p.a la q.e se man-
da puedan los Vendedores de Agua de Zeva
da que construyen de esta especie y demas
que acostumbran, vender lo executen con tal de q.e la
nieve q.e necesiten la hagan traher de sugue-
ta y entendido p.r esta Ciudad Acuerda
q.e el Caballero Procurador Sindico S.r pida los
Autos sobre el asumpto e informe a este Ayun-
tam.to y que p.r los Caballeros Fieles Executo-
res y Diputado del turno se tomen los exce-
sos del helado y magnitud de Baros — //—

Estado del Pozito / Viose en este Ayuntam.to el estado del Pozito
de la semana que espiro en veinte y tres de